1481/0115-2022

San Juan de Pasto (Nariño), 15 de Marzo de 2022.

Doctor:
NELSON JAVIER ROJAS GOYES
Director
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - DACP
Alcaldia de Pasto
contratación@pasto.gov.co

Cordial saludo.

Asunto: Evaluación a Subsanación presentada por el oferente ERMENCIA GUEVARA DIAZ - Proceso de Mínima Cuantía No. IP-2022-25.

PROCESO MÍNIMA CUANTÍA No. IP–2022–25

OBJETO: "El contratista se compromete para con el municipio de Pasto, Secretaría de Gestión Ambiental a prestar el servicio de transporte para la recolección de material reciclable, abono orgánico, material vegetal y material liviano en volquetas con volumen de (7m³), por viaje, hacia el vivero municipal, centros de acopio autorizados o demás lugares designados, bajo la modalidad de monto agotable. (SGA-MC-007)."

VERIFICACIÓN DE SUBSANACIÓN - REQUISITOS HABILITANTES

Proponente: ERMENCIA GUEVARA DIAZ
C.c. 30.722.110

Una vez revisados los documentos presentados por el oferente **ERMENCIA GUEVARA DIAZ** para subsanar lo correspondiente a **7.1.- CAPACIDAD JURIDICA,** a saber:

- ✓ Anexo N° 1. Carta de Presentación de la Oferta, conforme al Anexo de la presente invitación

En razón a lo anterior, de la revisión realizada a los documentos aportados por el oferente para acreditar el cumplimiento del Item 7.1.- CAPACIDAD JURIDICA, se encontró, que el oferente APORTA los siguientes soportes:

- Anexo N° 1. Carta de Presentación de la Oferta, debidamente diligenciada.

En razón a la anterior evaluación realizada a la subsanacion, se recomienda al Departamento Administrativo de Contratacion Pública DACP, ACEPTAR la oferta presentada por ERMENCIA GUEVARA DIAZ.

CONCLUSIÓN: CUMPLE.

ANDERSON FAVER MARTINEZ BENAVIDES
Subsecretario de Gestión Ambiental Urbano
Alcaldía de Pasto

Proyectó:
Dayana Benavides
Contratista S.G.A.
Melissa Benavides
Melissa Benavides
Abogada Contratista S.G.A.